

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA
CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA: Inclusión de *Acrocephalus paludicola* en el Apéndice I.

B. PROPONENTE: Gobierno de la República de Hungría

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo taxonómico

1.1 Clase	Aves
1.2 Orden	Passeriformes
1.3 Familia	Sylviidae
1.4 Género/Especie	<i>Acrocephalus paludicola</i> (Vieillot) 1817, Monotípica
1.5 Nombre(s) Común(es)	Carricero acuático (español) Aquatic Warbler (inglés)

2. Datos biológicos

2.1 Distribución (actual e histórica)

El área de reproducción se restringe al Paleártico occidental, entre 50° y 60°N, desde Alemania hasta Rusia central. Su área de invernada incluye a África occidental al sur del Sahara. Durante la migración se la observa a lo largo de Europa.

2.2 Población

Desde fines del siglo pasado, el área de distribución hacia el este ha disminuido considerablemente, con la correspondiente declinación en el número de individuos. Según las nuevas estimaciones correspondientes a poblaciones reproductoras en Belarrús, anteriormente desconocidas (M. Flade comunicación personal), la población total mundial oscila probablemente entre 7.000 y 15.000 parejas.

2.3 Hábitat

La especie se reproduce en pantanos abiertos pero densamente cubiertos de vegetación y con manchas de juncias *Carex*, así como en pajonales parcialmente desecados y comunidades de tipo juncias que toleran la sal, en lugares costeros. Durante la migración se la observa también en cañaverales y en otro tipo de vegetación en torno a lagos.

3. Datos sobre amenazas

3.1 Amenazas directas a la población

Las perturbaciones provocadas por el hombre y por la siega constituyen un problema, aunque menor, en las zonas de reproducción (Heredia *et al.* 1996).

3.2 Destrucción del hábitat

Los principales problemas están relacionados con la pérdida y la degradación del hábitat de reproducción debido, principalmente, al drenaje de tierras de pastoreo húmedas, las quemadas descontroladas y en algunos lugares la falta de pastoreo (Heredia *et al.* 1996). =20.

3.3 Amenazas indirectas

Se desconocen.

Propuesta I/22

3.4 Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

La sequía y la alteración del hábitat (drenaje del terreno, pastoreo excesivo) en los territorios de invernada pueden constituir un grave problema para la especie, si bien por el momento se desconocen todas sus repercusiones (Heredia *et al.* 1996).

3.5 Utilización nacional e internacional

No es pertinente aquí.

4. Situación y necesidades de protección

4.1 Situación de la protección nacional

La especie está protegida por ley en Alemania (y en otros países de la UE), Hungría y Polonia. Está incluida en el Libro Rojo de Datos correspondiente de Letonia y Lituania. No se dispone de información de otros países.

4.2 Situación de la protección internacional

La especie está incluida en el Anexo I de la directiva CE sobre la Conservación de las Aves Silvestres (79/409/EEC) y en el Apéndice II de la Convención sobre la Conservación de la Vida Silvestre y los Hábitats Naturales de Europa (Convención de Berna).

Situación de conservación general: vulnerable (UICN, criterio A2b)

4.3 Necesidades de protección adicional

Birdlife International prepara actualmente un Plan de Acción internacional, con fondos LIFE de la Unión Europea y con respaldo asimismo del Consejo de Europa. Los principales lugares de reproducción de la especie están protegidos en Hungría, Lituania, Polonia y Alemania.

Entre las medidas de conservación necesarias figuran una mayor conservación del hábitat para garantizar su viabilidad, la plena protección jurídica de la especie y de sus zonas clave en todos los Estados del área de distribución, la gestión adecuada de las zonas de distribución y actividades de investigación y de seguimiento.

5. Estados del área de distribución (las Partes y signatarios de la Convención figuran en negritas)

La especie se reproduce en Belarrús, **Alemania**, **Hungría**, Letonia, Lituania, **Polonia**, Federación de Rusia y Ucrania.

Durante la migración y en el invierno se da en **Bélgica**, Bulgaria, **República Checa**, **Francia**, **Malí**, Mauritania, **Marruecos**, **Países Bajos**, **Portugal**, **Senegal**, **España**, **Suiza** y **Reino Unido**.

6. Observaciones de los Estados del área de distribución

7. Otras observaciones

8. Referencias

Heredia, B., Rose, L. and Painter, M. eds. (1996) Globally threatened birds in Europe: Action plans. Strasbourg: Council of Europe.